



Presidido por su titular, Cr. Gonzalo Devetter y con la presencia de la totalidad de los ediles, sesionó el pasado jueves 13 de agosto el Concejo Deliberante local, dándose tratamiento a diversos proyectos y dictámenes de las comisiones de estudio del Cuerpo. Luego de la aprobación del acta anterior fue puesto a consideración el proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal eximiendo del pago de arrendamiento a la sepultura donde descansan los restos de la extinta Alicia "Bety" Sosa.

El mismo fue tratado sobre tablas y por decisión unánime de los concejales fue aprobado, sin modificaciones.

También fue aprobado por todos los concejales el despacho de la comisión de Legislación General, Presupuesto y Hacienda del Cuerpo, referente al proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo disponiendo la reducción del 50% en mínimos de Tasa de Inspección e Higiene para diversos rubros, períodos junio a septiembre 2020.

De esta manera quedó sancionado sin cambios en su redacción el texto elevado por el Ejecutivo que beneficiará particularmente a las academias de danza, de gimnasia y de artes plásticas, gimnasios, hospedajes, hoteles, y restaurantes, teniendo en cuenta que, a pesar de haberse habilitado estas actividades, la situación económica, social y de restricciones a la circulación imperante les imposibilita ejercer de manera habitual y normal su actividad

comercial.

Otra iniciativa del Ejecutivo que fue convertida en Ordenanza por el Concejo en esta última sesión dispone la colaboración del municipio con el Programa de Reciclado de Tapitas de plásticas de la Fundación Garrahan. La comisión despachante solicitó la aprobación del mismo con un par de agregados al texto original sometido a estudio.

La colaboración consistirá básicamente en la colocación por parte de la Municipalidad de contenedores y cartelería para que los vecinos depositen allí las tapitas de plástico en diversas dependencias de la comuna y lugares públicos de la ciudad, como así también el traslado periódicamente de lo recolectado a cualquiera de los puntos de recepción informados por la Fundación.

En los considerandos de la medida aprobada se destaca que "este tipo de programas constituye una importante actividad de la Fundación Garrahan para el cumplimiento de diversos objetivos, como así también se pretende, a través de nuevas actitudes creativas, generar acciones de largo alcance y concientizar a la población sobre las pequeñas acciones y conductas que pueden derivar en importantes resultados y finalidades".

También recibió aprobación unánime de los concejales el despacho de la comisión de Desarrollo Humano y Género del Cuerpo, referente al proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal disponiendo en todos los edificios públicos municipales y en espacios públicos de nuestra ciudad, la colocación de cartelería relativa a la violencia de género.

Los concejales de los bloques Frente de Todos y Vecinalista presentaron en esta oportunidad un proyecto de Resolución por el que se manifiesta el beneplácito de este Concejo Deliberante por el acuerdo entre nuestro país y los acreedores privados, después de siete

meses de negociación, valorando especialmente las gestiones del Presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández y el Ministro de Economía de la Nación Martín Guzmán. El mismo fue derivado para su análisis en comisión de Legislación General, Presupuesto y Hacienda del Cuerpo.

Fue aprobada también con el voto favorable de todos los concejales, una Resolución a través de la cual se declaran de interés municipal las actividades programadas por CONIN Villaguay, en su décimo aniversario, enmarcadas en lo que se ha dado en llamar "Cruzada por el Centro CONIN Villaguay", a desarrollarse entre el domingo 16 y el martes 25 de agosto del corriente año.

En los fundamentos se destaca que "durante estos diez años de fructífera labor CONIN Villaguay ha experimentado un importante crecimiento, tanto en el incremento de la cantidad de familias asistidas como en la incorporación de talleres con salida laboral, habiendo ampliado y mejorado sus instalaciones; todo ello con el apoyo de vecinos, instituciones y organismos de gobierno".

"Una vez más el Concejo Deliberante destaca el importantísimo trabajo que desarrolla CONIN Villaguay, mereciendo el respaldo y reconocimiento de autoridades y vecinos, por lo que adhiere a las actividades programadas".

Finalmente, se dio entrada y fueron derivados a las comisiones diversos expedientes ingresados para análisis de los miembros del Concejo.